



Gobierno de Guatemala

AVANCES EN EL DESARROLLO RURAL

www.minfin.gob.gt/grupoconsultivo/

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a los Acuerdos de Paz, el Gobierno de Guatemala, presidido por el Lic. Alfonso Portillo, ha promovido una Política de Estado encaminada a atender la población que ha sido marginada política, social y económicamente, con el propósito de revertir la causa principal del conflicto armado en el país: la pobreza.

En el país los índices de pobreza y pobreza extrema están en el orden del 86% y 72% respectivamente, este flagelo de la sociedad se halla concentrado en el área rural, donde radica el 61% de la población.

El Gobierno enfrenta el desafío del Desarrollo Rural brindando una atención prioritaria a pequeños productores y/o empresarios agrícolas y no agrícolas del país. Para el efecto se ha creado una normativa que incluye: Ley de Desarrollo Social, Ley de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo y Nuevo Código Municipal, y la recién presentada Política de Desarrollo Rural; en este marco ha ejecutado proyectos y programas encaminados a contribuir al Desarrollo Rural del país.

El objetivo del documento es demostrar que la inversión del Gobierno de la República en Desarrollo Rural ha iniciado a generar resultados, situando a Guatemala en una posición favorable en términos de crecimiento económico, comparándola con otros países de América Latina y El Caribe.

La inversión directa del Gobierno de Guatemala en Desarrollo Rural durante el período 2000-2002 asciende a Q. 5,722 millones, lo cual ha sido posible realizar gracias al apoyo decidido de la comunidad internacional; el monto incluye las acciones emprendidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Fondos Sociales y proyectos específicos.

Durante estos tres años de gobierno (2000-2002), el Producto Interno Bruto ha reflejado un crecimiento económico de: 3.4% (año 2,000), 2.3% (año 2,001) y 2.0% (año 2,002), el cual tiene una estrecha relación con la inversión en Desarrollo Rural durante el período de estudio. El análisis del crecimiento económico debe considerar que el comportamiento del PIB en Guatemala, está condicionado por el entorno mundial¹.

En ese sentido, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, el PIB disminuyó en casi todas las regiones del mundo. Así mismo, la Comisión Económica para América Latina –CEPAL, señala que hubo tres factores cuya incidencia ha afectado a Latinoamérica y el Caribe: el menor dinamismo de la economía de Estados Unidos en el bienio 2001-2002, agravada por los acontecimientos terroristas acaecidos en los Estados Unidos de Norteamérica en Septiembre del 2001; el deterioro de las condiciones financieras, que fue prácticamente generalizado, pero que impactó más fuertemente al Mercosur; y el deterioro de los términos de intercambio de las economías no petroleras.

Además, se presentaron otros factores de origen externo que incidieron en el menor dinamismo de la actividad económica guatemalteca: la caída del precio de algunos productos de exportación, como el café, banano y productos no tradicionales.

¹ Cifras oficiales del Banco de Guatemala; el dato del 2002 está pendiente de aprobación final.

Pese a los factores mundiales que redujeron la dinámica de la economía del país, Guatemala reporta un crecimiento económico superior al de las dos terceras partes de los 32 países de América Latina y el Caribe, de manera que ha ascendido de la posición 13 a la 9 en el transcurso del período 2000 - 2002². El lugar alcanzado por Guatemala indica que el país tiene un crecimiento económico favorable con una tendencia positiva, respecto a otros países con condiciones similares.

El crecimiento económico positivo del país en comparación América Latina y el Caribe, refleja los primeros resultados positivos de la inversión que ha realizado el Gobierno en Desarrollo Rural, durante el período 2000-2002. En este contexto, los programas y proyectos enfocados al Desarrollo Rural, en algunos casos están generando resultados en el corto plazo, pero en otros, los impactos se observaran en el mediano y largo plazo.

El resultado de articular cada vez más las intervenciones públicas en torno al Desarrollo Rural ha permitido iniciar un proceso para revertir los términos de intercambio tradicionalmente a favor de la ciudad frente al campo, con el propósito de reducir la brecha del ingreso entre los que tienen y los que no tienen recursos. Esto ha permitido promover un estilo de desarrollo económico y social anteponiendo al ser humano por delante, lo que constituye un esquema de trabajo inusual en la historia del país y posiblemente alejado de la comprensión tradicional.

² Los países que tienen igual tasa de crecimiento económico anual en la tabla de la CEPAL, se ubican en la misma posición

Executive Summary

In order to comply the Peace Agreements, the Guatemalan Government, presided by Alfonso Portillo, has promoted a State Policy aiming at attending the population that has been politically, socially and economically disadvantaged, with the purpose to reverse the main cause of the armed conflict in Guatemala: poverty.

In the country, the poverty and extreme poverty indexes are in the order of 86% and 72% respectively, this part of the society is concentrated in the rural area, where 61% of the population lives.

The Government faces the challenge of Rural Development, offering priority attention to small producers and/or agricultural and non-agricultural businesses. Therefore it has created a norm, which includes: Social Development Law, Decentralization Law, Development Councils and New Municipal Code Law , and the recently presented Rural Development Policy. Within this framework, projects and programs have been executed that contribute to the Rural Development of the country.

The objective of this document is to demonstrate that the investment of the Government of the Republic in Rural Development has begun to generate results, placing Guatemala in an advantageous position in terms of economic growth compared to other Latin American and Caribbean countries.

The direct investment of the Guatemalan Government in Rural Development in the period 2000-2002 accumulates to Q. 5,722 million, which has been made possible thanks to the decided support of the international community; the amount includes the actions undertaken by the Ministry of Agriculture, Livestock and Food, Social Funds and specific projects.

During these three years of government (2000-2002), the Gross Domestic Product has reflected an economic growth of: 3.4% (2.000), 2.3% (2.001) and 2.0% (2.002), which is closely related to the investment in Rural Development during the period in question. Analysis of the economic growth should consider that the behavior of the GDP in Guatemala is related to world-wide influences³.

Considering the GDP within that framework, according to the International Monetary Fund, the GDP diminished in almost the whole world. Furthermore, the Economic Commission for Latin America – Cepal -, indicates that there have been three factors that have affected Latin America and the Caribbean: the reduced dynamism of the North American economy in the biennium 2001-2002, worsened by the terrorist attack in the United States in September 2001; the deterioration of financial conditions that was practically generalized, but that had an bigger impact on the Mercosur; and the deterioration of the interchange terms of the non-oil economies. In addition, other factors of external origin appeared that affected the reduced dynamism of the Guatemalan economic activity: the fall of the price of some export products, such as coffee, banana and non-traditional products.

In spite of the world-wide factors that reduced the dynamics of the economy of the country, Guatemala reports an economic growth superior to the one of two thirds of the 32 Latin American

³ Official numbers from the Bank of Guatemala; the number for 2002 is still in process of final approval.

and Caribbean countries, so that it has ascended in the course of period 2000 – 2002 from position 13 to position 9⁴. The place reached by Guatemala indicates that the country has a favorable economic growth with a positive tendency, with respect to other countries in similar conditions.

The positive economic growth of the country in comparison with Latin America and the Caribbean reflect the first positive results of the investment of the Government in Rural Development during the period 2000-2002. In this case, the programs and projects focused on Rural Development show short-term results, whereas in others, the impacts will be observed in the medium and long term.

The result of focusing public interventions more and more on Rural Development has allowed to initiate a process to revert the terms of interchange traditionally in favor of the city as opposed to rural areas, in order to reduce the gap in income between those who have and those who do not have resources. This has allowed to promote a style of economic and social development considering first human beings, which constitutes an unusual scheme of work in the history of the country and possibly distant from traditional understanding.

⁴ The countries with the same annual economic growth according to the CEPAL table are in the same position.

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO _____	i
Executive Summary _____	iii
CONTENIDO _____	I
Referencias _____	I
LISTADO DE CUADROS _____	II
1 INTRODUCCIÓN _____	3
2 OBJETIVO _____	3
3 EL DESAFIO DEL DESARROLLO RURAL _____	4
3.1 La problemática del área rural _____	4
3.2 Marco teórico del Desarrollo Rural _____	4
3.3 Avances en Desarrollo Rural del Gobierno de la República _____	5
4 CONTRIBUCION DEL GOBIERNO AL DESARROLLO RURAL _____	7
4.1 Labor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación _____	7
4.1.1 Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población _____	7
4.1.2 Promover el acceso al empleo e ingresos _____	8
4.1.3 Mejorar la infraestructura productiva en el área rural _____	9
4.1.4 Promover la regularización y el acceso a la tierra _____	9
4.1.5 Promover y facilitar el acceso al crédito _____	10
4.1.6 Investigación y transferencia de tecnologías _____	10
4.1.7 Propiciar el desarrollo de mercados internos y externos de la producción _____	11
4.1.8 Fomentar actividades productivas _____	11
4.1.9 Manejo sostenible de los recursos naturales _____	12
4.1.10 Inversión del MAGA _____	12
4.2 Labor de otras dependencias del Gobierno en Desarrollo Rural _____	14
4.2.1 Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario. _____	14
4.2.2 Fondo de Inversión Social –FIS. _____	14
4.2.3 Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ _____	15
4.2.4 Desarrollo Integral de Comunidades Rurales –DICOR. _____	15
4.2.5 Proyecto ALA. _____	15
4.2.6 Secretaria de la Paz -SEPAZ _____	16
4.2.7 Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz / AID _____	16
4.2.8 Aporte a las concesiones forestales de la RBM. _____	17

Referencias

ANEXOS ESTADISTICOS

1. Inversión en Desarrollo Rural
2. Principales acciones del MAGA orientadas al Desarrollo Rural, período 2000-2002
3. Concesión crediticia de los fideicomisos orientados al Desarrollo Rural.
Período 2000-2002
4. Ubicación de Guatemala respecto a otros países, en términos de Crecimiento Económico

LISTADO DE CUADROS

1. Producto Interno Bruto e Inversión en Desarrollo Rural
2. Ejecución Presupuestaria del MAGA; total y orientada al Desarrollo Rural
3. Ejecución presupuestaria de proyectos “Asistencia para Latinoamérica” (ALA) período 2000 – 2002

1 INTRODUCCIÓN

Desde su inicio, el Gobierno de Guatemala presidido por el Lic. Alfonso Portillo, promovió una Política de Estado encaminada a atender los sectores sociales y económicos menos favorecidos en el proceso de desarrollo nacional, lo que ha implicado una atención prioritaria a pequeños productores y/o empresarios agrícolas y no agrícolas, ubicados en su mayoría en el área rural del país (Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2002).

El propósito de recopilar e integrar las acciones de las distintas dependencias del Gobierno, es dar a conocer lo importante de la labor desarrollada en beneficio de la población rural, la cual había sido excluida de la atención del Estado de Guatemala, situación que en el pasado reciente, originó el conflicto armado del país⁵.

Para enfrentar el reto del Desarrollo Rural, una de las metas de corto plazo ha sido la constitución de políticas públicas, así como el impulso de planes, programas y proyectos para promover el Desarrollo Rural incluyente y participativo; entre las principales leyes creadas para el efecto, están: Ley de Desarrollo Social, Ley de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo y Nuevo Código Municipal. Desde el año 2000, bajo el liderazgo conjunto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- y la Secretaría de Asuntos Agrarios, se sentaron las bases la formulación de la Política de Desarrollo Rural, la cual presentó el Presidente de la República a finales del 2002.

⁵ El conflicto armado surgió en Guatemala debido a la brecha existente entre ricos y pobres, la guerra cesó en 1996, y a partir de entonces el país está en un proceso de construcción de la paz firme y duradera.

Este documento es un compendio de la labor del Gobierno en Desarrollo Rural, durante el período 2000-2002; el contenido se divide en dos secciones:

- (i) **El desafío del Desarrollo Rural**, presenta la problemática del área rural, el marco teórico del desarrollo rural y los primeros resultados de la inversión en desarrollo rural, expresados en términos de crecimiento económico de Guatemala en relación a América Latina y El Caribe.
- (ii) **Contribución del Gobierno al Desarrollo Rural**, incluyendo:
 - + *Labor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación*: detalla los avances del MAGA ordenados de acuerdo a los componentes de la Política de Desarrollo Rural dentro de su competencia. Esta sección se presenta por separado debido a que el MAGA es el ministerio que dirige sus acciones directamente al área rural;
 - + *Labor de otras dependencias del Gobierno*, describe acciones a favor del Desarrollo Rural realizadas por otras instituciones gubernamentales, principalmente los Fondos Sociales.

2 OBJETIVO

El documento no pretende hacer un análisis exhaustivo de todas las acciones vinculadas al Desarrollo Rural del país, sino de crecimiento económico, comparándola con otros países de América Latina y El Caribe, con características e historia similar. Lo anterior refleja que la inversión realizada en el área rural para impulsar el desarrollo económico de los más pobres, basado en

equidad social y compatibilidad ambiental, ha iniciado a rendir frutos y encamina al país en la senda del desarrollo sostenible.

3 EL DESAFIO DEL DESARROLLO RURAL

3.1 La problemática del área rural

El 60.6% de la población total estimada para el 2002 (12 millones de habitantes) reside en áreas rurales, la cual tiene una alta dependencia del empleo e ingresos agrícolas. La mayor parte de los hombres y mujeres que habitan el área rural viven en condiciones de pobreza, presentando índices de pobreza y pobreza extrema ⁶ de 85.7% y 71.9%, respectivamente ⁷. La situación socioeconómica de Guatemala se encuentra en deterioro debido en parte a la concentración de la riqueza. El 10% de la población capta cerca del 44% del ingreso total, mientras que el 90% restante obtiene el 56%. El 20% de la población con menores ingresos recibe alrededor del 2% del ingreso total ⁸.

La producción primaria agropecuaria representa una cuarta parte del PIB, y apoya cerca de la mitad del empleo y las dos terceras partes de las exportaciones. Esta importancia aumenta significativamente cuando se consideran las cadenas productivas derivadas de dicha producción primaria. La estructura productiva es dual, un sector moderno orientado hacia los cultivos de exportación y un sector predominantemente de agricultura marginal orientado hacia el mercado interno.

6 Entendiéndose que la población en situación de pobreza es aquella que no alcanza a cubrir el costo mínimo alimentario y no alimentario, lo que significa que tiene un ingreso por debajo de Q.4,318 por persona/año (INE, 2001)

7 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe Anual 2002. Política de Desarrollo Social y Población. Guatemala, 2002

8 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala: Población y Desarrollo, Diagnóstico Sociodemográfico. Guatemala, 2001

Los recursos naturales renovables, se han deteriorado rápidamente en las últimas tres décadas, como resultado de la interacción de varios factores: la pobreza-derivada de la falta de oportunidades- la utilización de procesos de producción altamente perjudiciales al entorno natural, la falta de incorporación de criterios de conservación ambiental en las inversiones productivas y la falta de conciencia ambiental generalizada. Esto, aunado a otros factores exógenos, ha provocado la deforestación, la cual se estima en 90,000 hectáreas anuales.

Existe falta de acceso de los campesinos a la tierra con vocación agropecuaria; no existe garantía y certeza jurídica sobre su uso, tenencia y propiedad, lo que desalienta las inversiones ligadas al sector, la disponibilidad de infraestructura productiva es baja o nula en algunos lugares del país, el uso de tecnologías inapropiadas y la práctica de sistemas de producción insostenibles impiden observar niveles aceptables de competitividad. Por otro lado, se tiene alrededor de 2.6 millones de hectáreas de tierras potencialmente regables en el país; sin embargo, a 1999 sólo se irrigaban 129,890 hectáreas, equivalentes a menos del 5% del total regable.

A las limitaciones que presenta el sector agropecuario, se agrega la falta de desarrollo de actividades rurales no agrícolas, que generen nuevas fuentes de empleo e ingresos en el campo, y permitan una mayor complementariedad e interacción de los diferentes actores en los eslabones de la cadena productiva.

3.2 Marco teórico del Desarrollo Rural

El Desarrollo Rural se conceptualiza como "Un proceso de cambio en la vida de los hombres y mujeres del área rural, por medio del crecimiento económico con equidad

social y métodos de producción y patrones de consumo que sustentan el equilibrio ecológico (Extractado del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria).

El Gobierno formuló en el 2001 la “Estrategia para la Reducción de la Pobreza” con el propósito de dirigir las acciones para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, y así empezar a resolver el más grave problema que enfrenta la sociedad.

En cumplimiento al compromiso del Gobierno de atender a los pobres, que en su mayoría habitan el área rural, se presentó la “Política de Desarrollo Rural”. El objetivo de dicha política es: “Mejorar las condiciones sociales y materiales de la población rural, impulsando el crecimiento económico con equidad, basado en la producción sostenible de bienes y servicios en convivencia e interacción con el ambiente, reconociendo la

multiculturalidad, la perspectiva de género y los derechos humanos”.

3.3 Avances en Desarrollo Rural del Gobierno de la República

La inversión del Gobierno de Guatemala en Desarrollo Rural durante el período 2000-2002 asciende a Q. 5,722 millones (Anexo 1). Es importante resaltar que dicha inversión ha sido posible, gracias al apoyo decidido de la comunidad internacional en aras del progreso del país. La cifra incluso es mayor, ya que aún resta contabilizar otras obras de beneficio colectivo vinculadas al Desarrollo Rural, tales como: salud, educación y construcción de obras de infraestructura social (puentes, carreteras, electrificación rural, Etc.

Cuadro No. 1
Guatemala: Producto Interno Bruto e Inversión en Desarrollo Rural

INDICADOR	Unidad	2000	2001	2002
Producto Interno Bruto	Millones Q.	149,743	164,736	181,867
Crecimiento Económico	%	3.4%	2.3%	2.0%
Inversión en Desarrollo Rural	Millones Q.	1,610	2,259	1,853

Fuente: Información Económica, BANGUAT, 2002.

El crecimiento del PIB de Guatemala está condicionado por el entorno mundial. Según el Fondo Monetario Internacional –FMI-, el PIB disminuyó en casi todas las regiones del mundo. En efecto, el PIB mundial creció solamente el 2.5% y 2.0% durante los años 2001 y 2002, comparado con 4.7% en el 2000. Con este resultado, el PIB per cápita del 2002 se situó por debajo del nivel de 1997.

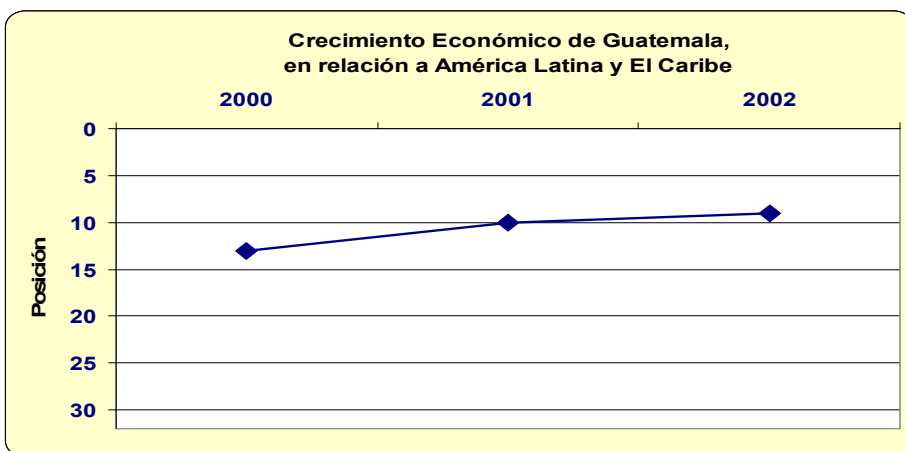
De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina -CEPAL, hubo tres factores cuya incidencia ha afectado a las economías latinoamericanas y del Caribe. En primer lugar, el menor dinamismo de la economía de Estados Unidos en el bienio 2001-2002, agravada por los acontecimientos terroristas acaecidos en los Estados Unidos de Norteamérica en septiembre del 2001, lo cual se tradujo en una menor demanda externa de los productos de exportación; en

segundo lugar, el deterioro de las condiciones financieras, que fue prácticamente generalizado, pero que impactó más fuertemente al Mercosur. En tercer lugar, el deterioro de los términos de intercambio de las economías no petroleras, que completaron el quinto año de pérdidas por este concepto.

Además, se presentaron otros factores que incidieron negativamente en el menor dinamismo de la actividad económica, entre los que se puede mencionar: la baja en el precio de algunos productos de exportación, como el café, que continúa siendo un importante generador de empleo y divisas para el país, así como una reducción de precios de los productos no tradicionales. Así mismo, influyó negativamente en el desenvolvimiento económico nacional, la sequía de junio y julio del 2001.

la posición 13 a la 9^o en el transcurso de los años 2000 al 2002 (Gráfica). La ubicación de Guatemala en la tabla de posiciones de crecimiento económico de América Latina y el Caribe indica que el país tiene un crecimiento económico favorable y una tendencia positiva, respecto a otros países con condiciones y características similares. El crecimiento económico de Guatemala es privilegiado, sobretodo si se considera que algunos países presentaron incluso variaciones de PIB negativas (*p.e. México, Haití, Perú, Barbados, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Argentina*).

Por lo tanto, las tasas de crecimiento económico del país, reflejan los primeros resultados favorables de la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza, misma que se ejecuta a través de la inversión que ha realizado el Gobierno en Desarrollo Rural 2000-2002, en un entorno mundial desfavorable.



Es importante señalar que el Gobierno a través de sus programas y proyectos ha desarrollado acciones que en algunos casos empiezan a rendir, pero que en otros, los impactos se alcanzarán en el mediano y largo plazo.

Pese a los factores que redujeron la dinámica económica del país, el crecimiento económico alcanzado es positivo en comparación con las variaciones del PIB a nivel de América Latina y el Caribe (32 países). Guatemala ocupa a lo largo de éste período una mejor posición; ascendiendo de

⁹ Los países que tienen igual tasa de crecimiento económico anual en la tabla de la CEPAL, se ubican en la misma posición

4 CONTRIBUCION DEL GOBIERNO AL DESARROLLO RURAL

4.1 Labor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Dentro de los objetivos operativos de la Política de Desarrollo Rural le compete al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en su campo de acción, lo siguiente:

- a) Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional
- b) Promover el acceso al empleo e ingresos
- c) Mejorar la infraestructura productiva
- d) Fomentar el ahorro y el crédito productivo
- e) Promover la investigación y transferencia de tecnologías
- f) Proporcionar acceso a la tierra
- g) Propiciar condiciones para el desarrollo de mercados internos y externos de la producción
- h) Fomentar actividades productivas agropecuarias, forestales e hidrobiológicas
- i) Fomentar actividades productivas no agrícolas (agroindustria, artesanías, ecoturismo)
- j) Fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales dentro de un ordenamiento territorial

Asimismo, la Política Agropecuaria 2000-2004 establece las áreas prioritarias, políticas específicas y acciones de política que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- debe implementar para “coadyugar a la solución de los problemas que afectan al sector agropecuario, mediante la incorporación de los pequeños y medianos productores de las áreas de mayor pobreza en el país, al proceso de desarrollo agrícola y rural, así

como al desarrollo de mercados agrícolas competitivos”.

Para efectos de mostrar la contribución del MAGA en el desarrollo rural, a continuación se describen las principales acciones realizadas durante el período 2000-2002, los resultados obtenidos e impactos a generar.

4.1.1 Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población

La Política de Seguridad Alimentaria “se orienta a garantizar la producción, el abastecimiento sostenible, el acceso adecuado y la creación de condiciones nutricionales favorables para el consumo de alimentos básicos”, y para su efectiva aplicación se integró el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONSAN-. Dentro de este órgano se conformaron los Consejos Departamentales de Seguridad Alimentaria, se formuló el programa de almuerzos escolares, se diseñó e implementó el Sistema de Información de Seguridad Alimentaria, se realiza el monitoreo a nivel nacional de la oferta y demanda de granos básicos, y la realización del Primer Encuentro Nacional de Seguridad Alimentaria.

Mediante convenio suscrito con el Programa Mundial de Alimentos -PMA- se realizó la “identificación de áreas y población vulnerable a la inseguridad alimentaria”, lo cual ha permitido la planificación, programación y atención de las áreas prioritarias en esta materia. Bajo este convenio se ejecuta el Programa de Asistencia Alimentaria MAGA/PMA, el cual durante el período 2000-2002 distribuyó más de 613 miles de quintales de alimentos en raciones familiares, apoyo a centros de recuperación nutricional y alimentación escolar por un valor de Q.102.3 millones.

Con ello se benefició a casi 900 miles de personas en 250 municipios priorizados.

Asimismo, el MAGA tiene en ejecución los programas y/o proyectos siguientes:

- a) “Programa de Apoyo al Incremento de la Producción de Granos Básicos y Semillas Mejoradas” en 59 municipios de 10 departamentos del país, a través de crédito con seguro agrícola por un monto de Q.9.72 millones. Este programa logró abastecer de 5,100 quintales de semilla certificada y artesanal (3,300 quintales de maíz HB-83 y 1,800 quintales de frijol ICTA ligero) beneficiando a unos 900 productores.
- b) “Proyecto de Seguridad Alimentaria” a través de 32 organizaciones locales que atienden a más de 2,600 familias de 41 municipios en 11 departamentos ubicados en el área prioritaria de reducción de la pobreza
- c) “Programa Especial de Seguridad Alimentaria” -PESA-, financiado con fondos de donación de la Agencia de Cooperación Española y con administración financiera de la FAO. El primer proyecto de PESA se inició en comunidades del departamento de Sololá en el año 1999. Y a finales del 2001 se inició el trabajo del PESA en el área de Jocotán. Las principales acciones realizadas se orientan a la diversificación de los sistemas productivos, implementación y producción de huertas hortícolas familiares con cultivos hidropónicos, implementación de sistemas agroforestales y huertas frutícolas.
- d) El “Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria” -FONAGRO- otorgó Q.1.8 millones no reembolsables para semilla

certificada de frijol, bolsas pecuarias y fertilizante a 2,125 personas de 46 comunidades de los municipios de San Luis, Poptún, Dolores y Sayaxché del departamento de Petén, que fueron damnificadas por el huracán Iris.

4.1.2 Promover el acceso al empleo e ingresos

Dentro de esta política, el MAGA orienta sus acciones hacia la formación y capacitación del recurso humano para el trabajo y la inserción laboral de la población rural en las actividades productivas agropecuarias y de agroecoturismo, entre ellas se enuncian las siguientes:

- a) A través de las Escuelas de Formación Agrícolas –EFAs- se han atendido a 2,783 estudiantes durante los años 2000-2002. En el último año se graduaron 158 estudiantes (96 Peritos Agrónomos, 14 Peritos Forestales, 41 Peritos en Administración de Empresas Agropecuarias y 7 Peritos en Agroecoturismo)
- b) En la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA- se atendieron 1,343 estudiantes en el período 2000-2002
- c) El MAGA transfirió en el 2002 más de Q.21 millones a la educación formal (ENCA Q.12 millones y EFAs Q.9.2 millones). En total durante el período 2000-2002 transfirió un monto de Q.56.9 millones.
- d) A través de FONAGRO se han financiado proyectos de formación de recursos humanos (Fortalecimiento de la Escuela Agrícola de Nororiente, EPS de la Facultad de Agronomía de la USAC, Formación de Promotores Comunitarios en Organización Empresarial en Petén)

Por otra parte, los programas y proyectos del MAGA proporcionan capacitación técnica, administrativa, empresarial y de género. Asimismo, dentro del fomento de la diversificación agrícola de estos programas y proyectos se incluyen propuestas técnicas que requieren mayor intensidad de uso de mano de obra generando empleo e ingresos a la población rural.

También el fomento de la agricultura bajo riego, a través de PLAMAR, ha permitido el impulso de cultivos no tradicionales de exportación que generan alrededor de 600,000 jornales.

4.1.3 Mejorar la infraestructura productiva en el área rural

La Política de Acceso a la Infraestructura Productiva “persigue superar las deficiencias en infraestructura física de apoyo a la producción y comercialización de productos agrícolas y no agrícolas para integrar el área rural al desarrollo nacional”.

El MAGA a través del Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego –PLAMAR-, durante el período 2000-2002 ha otorgado 797 créditos a productores por Q.69.5 millones para infraestructura de riego de unas 4,500 hectáreas.

El Programa Manejo Postcosecha en el período de análisis, ha realizado la transferencia de tecnología para la construcción y uso adecuado de más de 50 miles de silos (beneficiando a igual número de familias) con una capacidad global de almacenamiento de casi un millón de quintales, lo que ha significado una reducción de pérdidas de 150 miles de quintales y en consecuencia mayor generación de ingresos o disponibilidad para consumo familiar.

El Fondo de Tierras con financiamiento del Banco Mundial ha otorgado subvenciones para el desarrollo de infraestructura productiva en las fincas entregadas. Entre los proyectos aprobados están la construcción de sistemas de riego, centros de acopio, acometidas eléctricas, infraestructura ganadera, captación de agua de lluvia y otras obras que contribuyen a la eficiencia de los procesos productivos y comerciales.

El PRODERT a través de contratación de empresas privadas, ejecutó proyectos de infraestructura (ampliación y mejoramiento de 14 tramos carreteros con una longitud de 47.73 Km., construcción de un badén para vehículos y puentes de hamaca peatonales) con lo que está contribuyendo con el acceso de las comunidades beneficiadas y la comercialización de las producciones de ellas.

El PROCHORTI ha realizado diferentes obras de infraestructura productiva que benefician a la población de las áreas de población chortí (rehabilitación de embalses para reservorios de aguas pluviales, instalación de sistemas de riego, construcción de beneficio ecológico de café).

El MAGA a través de sus programas y proyectos, y con la cooperación de la comunidad internacional (especialmente de la Agencia para el Desarrollo Internacional - USAID-) desarrolló acciones tendientes a la protección y rehabilitación de tierras cultivables y sistemas de riego afectados por los fenómenos naturales.

4.1.4 Promover la regularización y el acceso a la tierra

Como resultado de las acciones realizadas en el área de la certeza jurídica sobre el uso, tenencia y propiedad de la tierra, el Fondo

de Tierras ha logrado la legalización de baldíos inscribiéndolos como fincas nacionales y adjudicándolas a los campesinos posesionarios, beneficiando a más de 10,000 familias con casi 200 miles de hectáreas.

Asimismo, con el Programa de Regularización del Fondo de Tierras se entregaron las escrituras públicas a campesinos, acreditándoles como legítimos propietarios de su tierra, con lo cual se les otorgó certeza jurídica después de más de 30 años de espera, debido al estancamiento de sus expedientes dentro del proceso de adjudicación a cargo de otras instituciones. Durante el período 2000-2002 se entregaron escrituras en 135 comunidades de 9 departamentos, beneficiando a 17,940 familias con la regularización de 195.5 miles de hectáreas.

También en el mismo período, el Fondo de Tierras entregó 124 fincas mediante el otorgamiento de créditos para la compra de las mismas, por un valor de casi Q.400 millones, beneficiando a más de 10,500 familias con una extensión de 52.6 miles de hectáreas.

Además se les entregó a las familias beneficiadas un monto de Q.199.3 millones en concepto de subsidio destinado para amortización de la deuda, adquisición de alimentos o capital de trabajo.

El MAGA a través de la Unidad Técnica Jurídica de PROTIERRA está realizando el levantamiento catastral en 7 departamentos del país. El PROSELVA en la zona de amortiguamiento de las áreas protegidas del sur de Petén ha realizado acciones de medición y catastro, regularización e inscripción de fincas. Y el Proyecto Desarrollo Sostenible de Petén -PDS- está trabajando en la legalización de 45,000

hectáreas en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya.

4.1.5 Promover y facilitar el acceso al crédito

El MAGA, como parte integrante de la Junta Directiva del BANRURAL, vela porque la política crediticia de dicha institución se enfoque al pequeño y mediano productor. Para el efecto, sigue apoyando la concesión crediticia a través de fideicomisos especiales administrados por BANRURAL (Crédito Rural, FONAGRO, PROCUCH, PRODERT, PROZACHI, DIAPRYD –PLAMAR-, Apoyo al Sector Cafetalero), los cuales durante el período 2000-2002 otorgaron 24,039 créditos por un monto de Q.520.1 millones.

Cabe resaltar que por la crisis del café se constituyó el Fideicomiso “Apoyo al Sector Cafetalero”, el cual al 30 de noviembre de 2002 había otorgado 5,152 créditos por un monto de Q.285.6 millones. Asimismo, se está gestionando el financiamiento para el Proyecto de reconversión y diversificación de áreas de café con reducidas perspectivas de mercado.

4.1.6 Investigación y transferencia de tecnologías

En el campo de la investigación científica el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas – ICTA- ha trabajado en productos alimenticios (maíz, frijol, arroz, trigo, ajo, papa, tomate), productos de exportación (frutas tropicales, espárrago, brócoli, alcachofa), biotecnología (papaya, anturio, arándano, aguacate, pinabete), producción animal (ovinos, caprinos) y recursos naturales renovables (resinación del pino blanco, plantas medicinales, bambú, sistemas silvopastoriles).

Se estableció el Fondo AGROCYT para el financiamiento de proyectos de investigación

agroalimentaria. Al 31 de diciembre de 2002 se han aprobado 45 proyectos de investigación que están siendo ejecutados por diferentes organizaciones e instituciones.

La Unidad de Asistencia Técnica, los programas y proyectos del MAGA prestan asesoría técnica y realizan la transferencia de tecnologías generadas por el ICTA y en algunos casos generadas por ellos mismos.

Para mantener el reconocimiento del Petén como “área libre de plagas de importancia económica y cuarentenaria”, el MAGA a través del Programa Manejo Integrado de Plagas y Transferencia de Tecnología ha fortalecido el sistema cuarentenario, el sistema de vigilancia fitosanitaria y el sistema de vigilancia epidemiológica.

4.1.7 Propiciar el desarrollo de mercados internos y externos de la producción

El MAGA cuenta con un sistema de información de mercados, productos e insumos agropecuarios, el cual genera boletines semanales, informes y reportes de precios y mercados. Realiza análisis de oferta y demanda de productos agropecuarios.

En lo referente a productos agrícolas para exportación, el MAGA ha desarrollado conjuntamente con la AGEXPRONT estudios de mercado de 10 productos promisorios.

Además, el MAGA participa como miembro de la delegación del Gobierno en la Unidad de Negociaciones Comerciales Internacionales que es la responsable de negociar y concretar acuerdos de libre comercio para el acceso a mercados de 4,208 productos agropecuarios.

4.1.8 Fomentar actividades productivas

El MAGA a través de su programa de fertilizantes ha beneficiado durante el período 2000-2002 a casi 2 millones de pequeños productores proporcionándoles 6.3 millones de quintales de fertilizantes a precios accesibles. Y recientemente se incluyó la distribución de aperos de labranza y semillas mejoradas.

PROFRUTA ha promovido la diversificación agrícola a través del fomento de plantaciones con frutales nativos y exóticos (aguacate, cítricos, deciduos, mango, pitahaya, piña, plátano, otros) y de su transformación (montaje de 5 plantas agroindustriales de envasado de frutas) con el propósito de generar mayor valor agregado y contribuir a incrementar las oportunidades de empleo productivo.

PLAMAR a través de su programa de asistencia técnica complementario a la dotación de infraestructura de riego también ha promovido la diversificación agrícola, especialmente en el cultivo de hortalizas y algunos frutales (limón, mango).

Además todos los programas y proyectos del MAGA tienen dentro de sus componentes la tecnificación y diversificación de cultivos y actividades agropecuarias.

Por otra parte, se formuló con la participación de 26 organizaciones relacionadas, la política para el desarrollo de los recursos hidrobiológicos, la cual se sustenta en la aplicación del criterio de precaución en la conservación y ordenamiento de los recursos hidrobiológicos, a través de un marco legal, claro, viable y coherente con la realidad nacional y las normas internacionales vigentes. La Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura -UNIPESCA- del MAGA es la responsable de velar que todas las

actividades productivas en este subsector se realicen dentro del marco legal vigente y del fomento de las mismas. En el 2002, FONAGRO apoyo con Q.12.2 millones para el financiamiento de proyectos del cultivo de peces en jaulas y estanques, y de pesca artesanal.

Adicionalmente, a las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas que fomentan los programas y proyectos del MAGA, estos están orientando sus acciones a fortalecer la base económica familiar de los pequeños y medianos productores para que no dependan exclusivamente de la actividad agropecuaria. Por ejemplo, el Proyecto AGIL apoya a unos 65,000 microempresarios con el fin de mejorar sus negocios; el PROCHORTI financia a asociaciones municipales para el establecimiento de tiendas comunales; INAB realiza el fomento del ecoturismo en el Parque Nacional Laguna Lachúa; el PDS está apoyando la excavación y restauración de sitios arqueológicos, y la formulación de un plan de desarrollo turístico, entre otros.

4.1.9 Manejo sostenible de los recursos naturales

Con la participación de los programas y proyectos del MAGA, se ha logrado la conservación de 1,351 hectáreas de suelo, se han reforestado y manejado adecuadamente 36,027 hectáreas, entre las cuales destacan 8,070 hectáreas que cuentan con un “sello verde” que permite exportar los productos del bosque.

A través del Instituto Nacional de Bosques - INAB- se ejecutan 17 proyectos de desarrollo agroforestal. El Programa de Incentivos Forestales ha logrado ampliar el área de cobertura boscosa en un total de 40,000 hectáreas, las cuales han generado 20,000 puestos de trabajo.

El Programa Piloto de Apoyos Forestales Directos –PPAFD- del PARPA ha implementado el pago por servicios ambientales en una superficie de 13,300 ha de bosque natural en 64 proyectos forestales, de los cuales 33 corresponden a igual número de municipalidades, 8 organizaciones comunitarias y 22 propietarios particulares.

La cobertura del programa incluye las partes altas y medias de las cuencas ubicadas en la parte central y occidental del país, con lo cual se contribuye a mantener los servicios ambientales que presta el bosque, entre ellos: regulación hídrica, estabilidad de los suelos, almacenamiento de bióxido de carbono y biodiversidad. Durante el 2002 el PPAFD pagó a los propietarios/poseedores del bosque Q. 1.8 millones por concepto de incentivos.

Por otra parte, el PARPA formuló 3 propuestas para el manejo de los recursos hídricos del país: Política Hídrica Nacional, Iniciativa de Ley General de Aguas y Marco Institucional para el Manejo Integrado de Recursos Hídricos.

4.1.10 Inversión del MAGA

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- durante el período 2000-2002 ha destinado un 95% de su presupuesto a la inversión directa¹⁰ de las acciones orientadas a la atención de los pequeños y medianos productores del área rural.

10 Corresponde a la ejecución financiera del Presupuesto de Inversión del MAGA más los programas operativos (como Fertilizantes, Postcosecha, Profruta, Prozachi, Puch, Efas, Semillas Mejoradas, Contierra, Ocret, otros) que tienen sus asignaciones dentro del presupuesto de funcionamiento. Excluye únicamente lo correspondiente a la ejecución de las “Actividades Centrales del MAGA”.

En ese sentido, el MAGA ha destinado a la ejecución de la Política de Desarrollo Rural en ese período de análisis un monto de

Q.1,984.8 millones, distribuidos de la manera siguiente:

Cuadro No. 2
Ejecución Presupuestaria del MAGA; Total y orientada al Desarrollo Rural
(En miles de Quetzales)

AÑOS	Ejecución Presupuestaria Total del MAGA	Ejecución Presupuestaria orientada desarrollo rural
2000	397,390.0	356,728.6
2001	879,391.0	847,080.8
2002	818,430.1	781,024.9
TOTAL	2,095,211.1	1,984,834.3

FUENTE: Ejecuciones Presupuestarias. Departamento de Programación Presupuestaria. MAG

Las principales fuentes de financiamiento de las inversiones realizadas por el MAGA en materia de desarrollo rural son: el 56% con recursos del Tesoro (33% con ingresos corrientes y 23% con fondos de disminución de caja y bancos), el 22% con recursos del Tesoro con afectación específica (ingresos tributarios IVA Paz y otros recursos del Tesoro), el 1% con recursos propios de las instituciones, el 16% con préstamos externos y el 5% con donaciones externas. Esta estructura de financiamiento implica que una tercera parte del presupuesto del MAGA está sujeta a las recaudaciones que haga el Estado; asimismo, cabe señalar que el financiamiento externo para los programas y proyectos ha disminuido en los últimos años debido a las fechas de terminación de los mismos.

4.2 Labor de otras dependencias del Gobierno en Desarrollo Rural

Otras instituciones del sector público también han llevado a cabo esfuerzos complementarios que promueven el desarrollo rural, facilitando el mejoramiento del entorno natural y las infraestructuras básicas, especialmente la vivienda, el agua y saneamiento, los caminos vecinales y las facilidades de educación y salud. A continuación se presentan algunas de las contribuciones institucionales más importantes, las cuales contribuyen significativamente al logro del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

4.2.1 Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario.

El fondo fue creado con el propósito de dar validez al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, CODEDUR, promoviendo la descentralización y desconcentración administrativa / financiera. Sus actividades principales consisten en

obras de inversión pública con financiamiento múltiple, aunando esfuerzos con municipalidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, iniciativa privada y las comunidades. Su cobertura es a nivel nacional, atendiendo proyectos relacionados a transporte, entre lo que destaca la apertura de caminos vecinales, puentes vehiculares y peatonales; energía, con la introducción y ampliación de la red eléctrica; salud por medio de la construcción de infraestructura sanitaria como acueductos, introducción de agua potable, letrinización, puestos de salud, hospitales y plantas de tratamiento; fomento a la educación por medio de la ampliación y reparación de centros educativos y bibliotecas. La ejecución financiera alcanzada durante el presente gobiernos asciende a 1,813 millones.

4.2.2 Fondo de Inversión Social –FIS.

El Fondo invierte en actividades que mejoren el nivel de vida de las personas en situación de pobreza del área rural del país, a través de tres funciones básicas: *Intermediación financiera*, por la cual se captan recursos y se otorgan como aportes no reembolsables; *intermediación técnica*, establecimiento de criterios de elegibilidad, evaluación y ejecución de proyectos para lograr objetividad en las decisiones; e *intermediación organizacional*, vía el fortalecimiento del capital social, potenciando la organización y participación comunitaria, y otorgando personalidad jurídica a grupos informales integrados por los pobres. El FIS se dedica al financiamiento de proyectos de agua y saneamiento, construcción y equipamiento de escuelas, construcción y equipamiento de centros de salud, desarrollo y protección ambiental, intercomunicación por medio de la construcción de puentes y caminos rurales, y mejoramiento sustancial del

ingreso por medio de organización y capacitación gerencial, crédito, sistemas de mini riego, centros de acopio y desarrollo empresarial rural. Al año 2,002 la inversión directa en las comunidades es de Q 876 millones.

4.2.3 Fondo Nacional para la Paz – FONAPAZ

El Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, que se inscribe dentro de la lógica de los Acuerdos de Paz ha tenido como fin lograr un auténtico desarrollo humano integral mediante la inversión, la capacitación y la tecnificación de los guatemaltecos en situación de pobreza y extrema pobreza en los sectores agrícolas, comerciales y de servicios, y fomentar la participación ciudadana para fortalecer el poder local y el acceso de toda la población a la educación y los servicios de salud preventiva y correctiva.

En apoyo a la construcción de los procesos de Paz, FONAPAZ ha ejecutado acciones a nivel nacional, a través de 18 Programas financiados con recursos del Gobierno de Guatemala y de la Comunidad Internacional, siendo estos: PRODERQUI, Proyecto IXIL, Proyecto IXCAN, PDP II, PDL, Donación Japón, PRODEVER, PAREC II, PREAPAZ, PAT, PROCHYSO, PRODEFRO, Programa de Infraestructura Básica, PSL, AVIDEH, DECOPAZ, Programa de Desarrollo Tecnológico, Dotación de Techo-Piso para el Area Rural. En el período 2000-2002, FONAPAZ realizó a nivel nacional más de 1,300 obras de infraestructura social

y productiva en aras de la promoción del desarrollo rural, lo que representó una inversión de más de Q 739 millones en beneficio de la población rural.

4.2.4 Desarrollo Integral de Comunidades Rurales –DICOR.

Los esfuerzos realizados se encaminan a organización, infraestructura, apoyo a la producción y área productiva, dando atención a 204 comunidades del país. En las actividades se ha puesto énfasis en la participación ciudadana, la educación acorde a las necesidades de cada comunidad, contribución a la protección del ambiente a través de programas de reforestación y conservación de suelos, el fomento a la actividad agrícola y microempresarial y la construcción de caminos vecinales. La inversión realizada durante el actual gobierno asciende a Q 84 millones.

4.2.5 Proyecto ALA.

La comunidad europea ha contribuido al desarrollo rural del país, a través del financiamiento de los proyectos ALA, los cuales fueron diseñados con el propósito de contribuir al desarrollo rural de los habitantes del país que habitan condiciones de pobreza. Las actividades principales de los proyectos incluyen: infraestructura productiva, crédito, organización social y apoyo a la comercialización de productos agropecuarios

Cuadro No. 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS ALA
Período 2000 – 200

Proyecto	UNION EUROPEA			GOBIERNO DE GUATEMALA			Total Q.
	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2000	Año 2001	Año 2002	
Alta Verapaz	974,000.00	440,000.00	261,000.00	229,000.00	150,000.00	104,000.00	2,158,000.00
Baja Verapaz	1,529,037.50	1,997,258.03	310,438.10	564,286.83	774,624.69	30,020.00	5,205,665.15
Coatepeque	777,679.16	727,784.11	*	354,000.00	300,499.63	*	2,159,962.90
Huehuetenango	1,797,360.25	*	*	849,297.88	*	*	2,646,658.13
Quiché	1,616,642.50	4,184,497.69	1,255,492.00	1,257,645.00	1,200,746.77	1,314,746.78	10,829,770.74
Totonicapan	1,908,759.00	1,428,059	174,049.00	248,138.67	214,208.85	26,107.35	3,999,321.87
Gran Total:							26,999,378.79

Secretaría de la Paz –SEPAZ

La Secretaría fue creada para asegurar que las diversas dependencias que conforman el Organismo Ejecutivo sean congruentes con las políticas de Gobierno, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz. La SEPAZ da seguimiento a los planes y programas de los Ministerios, Secretarías y otras dependencias de Gobierno. Ejerce labores de coordinación o mediación cuando es necesario, para asegurar el cumplimiento de los compromisos. Es el interlocutor con la Misión de Verificación, MINUGUA, así como con la Comisión de Acompañamiento.

En cumplimiento con las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, la SEPAZ continua ejecutando el Programa Nacional de Resarcimiento por medio de un proyecto piloto en cuatro departamentos del país, habiéndose priorizado los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango y Quiché con un total de 33,000 beneficiarios directos y 164,000 beneficiarios indirectos. En el período 1999-2002 el Programa ejecutó Q 20.7 millones.

4.2.6 Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz / AID

El Gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos de Desarrollo Internacional ha proporcionado al Gobierno de Guatemala a través del Convenio de Donación "Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz" Q 110.35 millones; El convenio es ejecutado por socios de ID y el Gobierno de Guatemala.

El convenio incluye: Programas de agricultura sostenible, que proporcionan asistencia técnica en el manejo de sistemas agroforestales, cultivos de productos no tradicionales, plantas medicinales y café orgánico; actividades micro-empresariales que fomentan el desarrollo de la micro y pequeña empresa y un programa de crédito a través de dos fideicomisos "FICOTRANS" y "Fideicomiso del Crédito Banrural"; apoyo a la integración de la mujer en la sociedad; obras de infraestructura en el área de Ixcán; apoyo en el triángulo Ixil para la reconstrucción de caminos y la generación de empleo por medio del uso de mano de obra intensiva; creación de varios Centros Electrónicos de Negocios; capacitación de

jóvenes (hombres y mujeres) como Agentes y Promotores de Desarrollo en el área rural del país.

4.2.7 Aporte a las concesiones forestales de la RBM.

El manejo forestal comunitario es la modalidad a través de la cual se ha impulsado el desarrollo económico y social de la población que habita la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-, localizada en el departamento de Petén. La estrategia consiste en concencionar áreas con bosque a las comunidades, para que conserven los recursos naturales existentes, haciendo un uso sostenible de los productos del bosque. Actualmente las comunidades se aglutinan en la "Asociación de Comunidades Forestales de Petén" ACOFOP, conformada por 19 organizaciones entre cooperativas y sociedades civiles; el área manejada asciende a 500,000 ha de bosque, en las cuales se ha reducido la incidencia de incendios forestales, disminuido el avance de la frontera agrícola y detenido la invasión de la población en áreas con alto valor natural.

El Gobierno de Guatemala ha apoyado a la ACOFOP a través de las concesiones forestales vía Comisión Nacional de Areas Protegidas -CONAP-, y el apoyo crediticio concedido por BANRURAL dirigidos a la explotación racional de los recursos naturales por un monto de Q. 6.4 millones en el período 2000-2002.

ANEXOS ESTADISTICOS

Anexo 1**Inversión en Desarrollo Rural (millones Q.)**

<i>Descripción</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>TOTAL</i>
MAGA	357	847	781	1,985
Fondo de Solidaridad	517	582	714	1,813
FIS	385	491	0	876
FONAPAZ	226	213	300	739
DICOR	26	35	23	84
Proyecto ALA (Comunidad Europea)	85	80	24	189
SEPAZ	6	7	8	21
Apoyo Acuerdos de Paz-AID	6	2	1	9
ACOFOP (Forestería Comunitaria)	2	2	2	6
Inversión en Desarrollo Rural	1610	2259	1853	5,722

Fuente: Consulta con las instituciones señaladas, Diciembre 2002.

Anexo 2
Principales acciones del MAGA orientadas al Desarrollo Rural, período
2000-2002

CONCEPTOS	2000	2001	2002	TOTAL
Programa de Asistencia Alimentaria MAGA/PMA				
* Alimentos distribuidos (000 qq)	131.7	149.9	331.8	613.4
* Valor Total (Millones Q)	21.3	23.2	57.8	102.3
* Beneficiarios (Miles personas)	184.5	204.5	501.7	890.7
* Municipios atendidos	194	204	250	
Educación formal para el trabajo				
* Estudiantes inscritos en EFAs	771	960	1,052	2,783
* Aporte MAGA a EFAs (Millones Q)	6.9	7.8	9.2	23.9
* Estudiantes inscritos en ENCA	446	406	491	1,343
* Aporte MAGA a ENCA (Millones Q)	9.2	11.8	12.0	33.0
PLAMAR: Infraestructura de riego				
* Financiamiento otorgado (Millones Q)	16.3	27.2	26.0	69.5
* Superficie con riego (hectáreas)	970	1,864	1,675	4,509
* Productores beneficiados (familias)	145	252	400	797
Manejo Postcosecha				
* Construcción y capacitación uso de silos (unidades)	15,355	17,886	22,215	55,456
* Capacidad de almacenamiento (Miles qq)	276.4	321.9	400.0	998.3
* Reducción de pérdidas (Miles qq)	41.5	48.3	60.0	149.8
Regularización de tierras				
* Comunidades beneficiadas	9	78	48	135
* Familias beneficiadas	6,673	6,097	5,170	17,940
* Extensión regularizada (Miles hectáreas)	34.5	94.0	67.0	195.5
Acceso a la tierra a través de crédito				
* Fincas entregadas	45	59	20	124
* Extensión fincas (Miles hectáreas)	17.3	26.8	8.5	52.6
* Familias beneficiadas	2,583	5,754	2,237	10,574
* Monto créditos otorgados (Millones Q)	64.2	222.3	95.0	381.5
* Monto subsidios otorgados (Millones Q)	42.0	110.7	46.6	199.3
Programa de Fertilizantes				
* Fertilizante entregado (Millones qq)	1.6	2.3	2.4	6.3
* Valor fertilizante entregado (Millones Q)	23.5	77.8	113.0	214.3
* Productores beneficiados (Miles)	500	650	660	1,810

FUENTE: MAGA/UGD/Seguimiento y Evaluación

Anexo 3**Concesión crediticia de los fideicomisos orientados al
Desarrollo Rural. Período 2000-2002**

CONCEPTOS	2000	2001	2002 *	TOTAL
Número de Créditos	6,540	8,421	9,078	24,039
Crédito Rural	5,520	5,346	3,961	14,827
FONAGRO	129	890	805	1,824
PROCUCH	191	36	13	240
PRODERT	217	310	128	655
PROZACHI	336	370	73	779
DIAPRYD –PLAMAR-	147	290	125	562
Apoyo al Sector Cafetalero	-	1,179	3,973	5,152
Montos (Miles de Quetzales)	80,512.6	86,709.7	352,922.5	520,144.8
Crédito Rural	49,627.8	47,741.8	33,380.9	130,750.5
FONAGRO	5,675.9	3,198.5	12,219.6	21,094.0
PROCUCH	2,795.1	248.4	118.4	3,161.9
PRODERT	4,067.9	4,027.3	1,870.6	9,965.8
PROZACHI	1,900.6	757.1	626.5	3,284.2
DIAPRYD –PLAMAR-	16,445.3	28,470.8	21,417.7	66,333.8
Apoyo al Sector Cafetalero	-	2,265.8	283,288.8	285,554.6

FUENTE: BANRURAL. Estadísticas: Concesión Años 2000-2002, según reporte del Movimiento de los Fideicomisos DF-013; Cifras al 30 de noviembre de 2002

Anexo 4.**Ubicación de Guatemala respecto a otros países, en términos de Crecimiento Económico****AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**

(En porcentajes, sobre la base de valores a precios de 1995)

	Tasas anuales de variación		
	2000	2001	2002
América Latina y el Caribe	3.8	0.3	4.1
Subtotal (20 países)	3.8	0.3	-0.5
Perú	3.0	0.2	4.5
República Dominicana	7.3	2.7	4.0
San Vicente y las Granadinas	1.8	0.3	4.0
Belice	10.5	4.7	3.7
Granada	6.5	-3.3	3.4
Ecuador	2.3	6.0	3.4
Costa Rica	2.2	1.0	2.8
Trinidad y Tobago	6.1	3.3	2.7
El Salvador	2.1	1.9	2.3
Guatemala	3.6	2.3	2.0
Bolivia	2.3	1.3	2.0
Honduras	4.8	2.7	2.0
Gyana	-2.3	2.3	2.0
Jamaica	1.0	1.8	2.0
Chile	4.4	2.8	1.8
Colombia	2.2	1.4	1.6
Brasil	4.0	1.5	1.5
Cuba	5.3	2.5	1.4
México	6.8	-0.4	1.2
Santa Lucía	0.3	-5.0	1.0
Nicaragua	6.4	3.0	0.5
Panamá	2.6	0.4	0.4
Antigua Barbudá	2.6	4.3	0.0
Barbados	3.1	-2.2	-0.4
Haití	1.9	-0.7	-1.5
Saint Kitts y Nevis	5.0	2.0	-2.5
Paraguay	-0.8	2.4	-3.0
Dominica	0.7	-5.2	-6.0
Venezuela	3.8	2.9	-7.0
Uruguay	-1.9	-3.4	-10.5
Argentina	-0.8	-4.4	-11.0
Suriname	-1.2	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales expresadas en dólares a precios constantes de 1995.**Nota:** Los totales y subtotales, cuando corresponde, excluyen aquellos países para los que no se presenta información

*Estimación Preliminar.

Nota técnica: la posición de un país en la tabla es la misma, para crecimientos económicos similares